

Gasim. Hen
Silio a. B. B.

Ma sele de Testimonio de este Acuerdo
 Honor. Saber ala Su. auto proveydo por el P. Alcal
 de mayor En Onse del Conuenne, año Fran.º Dagozo,
 de la Superintendencia, aprobando el Reparim.
 de Puensilos, executado por la Contaduria de Su Mag.
 para este presente año, en el que tocan pagar esta Ciu.
 Veinteydos mil Setecientos ochenta y ocho D.
 hauiendolo Oydo, teniendo presente el Recurso hecho
 años D. Dies, con el motivo de los daños padecidos con
 las Inundaciones de Rio Segura, Solicitando. El Act.
 Clemencia de Su Mag. la Remision del descubrimto
 de dthos Puensilos, y la concesion de arbitrio para la
 paga de los Reparimientos Subresibos, por la imposibili
 dad de pagarlos entre sus Vecinos, y la en que es
 tan constituidos sus praxios por los Medicos de sus
 ticia que sobre ellos tienen. Y de gerancia dixima, segun
 la consulta hecha por los tribunales Superiores de
 el breve de dthos. Es tan importante al dho, dize
 haurya su Logro, este Expediente, y suplico al P.
 Alcalde ma. suspenda qualquier diligencia de
 apremio, su. lo. Oficio asi.

Veinte y tres
nueve de los al
meares.....

Hoyose Relacion de los autos y hauiendo, de el
 Abasto de nieve del año pasado de Setecientos trece
 y quarenta, que se remate en Pedro Balansa,
 Condiciones de su postura, Acuerdos, anuencios, y por me
 rito de este autemto, a fin de resolver sobre la progo
 sicion hecha en el Cavildo antecedente, por el
 D. D. Xpobal de Lyon, sobre Inquirir si dtho
 arrendador haurya Veinte y tres Cas Seiscientos Car
 gas de nieve que deuo dejar en los pozos por haberla
 tomada de los Almacenes, todo ello en fuerza de la
 mision que esle confio al P. D. D. Phnno Manrua
 La Su. hauiendolo Oydo, que por dthos